

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Sábado 26 de Febrero de 1876.

Número 4.924.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Sr. D. F. M., Madrid, recibida su carta y se hará lo que ordena respecto á su anuncio.

Sr. D. B. G. S., Gador, satisfecha su suscripción hasta fin de Marzo.

Sr. D. F. M. H., Alboloduy, id.

Sr. D. R. Z., Cabo de Gata, id.

Sr. D. C. L., Laujar, id. id. id.

Sr. D. J. G. y G., Batares, id. id. id.

Sr. D. D. G., Purchena, id. id. id.

La Crónica Meridional.

MINERIA.

(Continuación)

Cada una de estas disyuntivas ha motivado otras tantas opiniones.

1.ª El autor de un registro minero cuyas pertenencias no le hayan sido demarcadas, ¿está dentro del lleno de la ley para solicitar una demasia?

Los que sostienen la afirmativa distinguen entre el derecho que la ley concede para solicitarlas y el del que se requiere para obtenerlas. Segun ellos el autor de un registro en trámites puede aspirar á la demasia desde el instante en que aquel se incoa, aunque no podrá obtenerla hasta que no sea concesionario: evitando así el privilegio que resultaría á favor de los registradores que consigan mas pronto la ultimacion de sus expedientes que quizás solicitaran con posterioridad.

2.ª ¿Será preciso que se halle demarcado el registro minero, á cuyo nombre se ha de solicitar la demasia?

Se fundan los defensores en que en tanto existe demasia en cuanto las demarcaciones de los terrenos que la limitan no dejan espacio para registro; cuya circunstancia no podría apreciarse sin la demarcacion de estos. Que el acto de la demarcacion es el que materializa y señala indubitablemente el terreno que las ha de constituir y que solo en este caso es cuando

puede concretarse con fijeza, y pedir-se por consiguiente la demasia.

3.ª La expedicion de título de las minas ¿dará derecho á los dueños de ellas para solicitar demasia? Nos dicen sus defensores que el artículo 13 del Decreto-ley de Bases figura las demasias entre concesiones mineras y que estas no existen hasta que sus autores no han obtenido la expedicion del oportuno título de propiedad, desde cuya fecha se les exige el pago del canon de superficie, pudiendo ellos disponer de los minerales. Que el derecho para solicitar demasias ha de ser perfecto y respetado por la ley, cuyas cualidades convergen con la expedicion del título; sin que pueda invocar ni alegar este derecho el autor de un registro en trámites, que solo tiene una esperanza más ó menos legal, pero que no puede ser considerado como dueño del registro á cuyo nombre ha de solicitar la demasia.

4.ª Ultimamente alegan otros, que el derecho para solicitar demasias, nace en el acto de la data de posesion de la mina que las ha de dar nombre. Se expone en apoyo de esta teoria, que no puede considerarse concesionario de una mina el que no ha obtenido la data de posesion de las pertenencias que la constituyan; pues aunque bien es verdad que la expedicion del título de propiedad confiere ciertos derechos, no lo es menos que aún faltan para su perfeccionamiento el requisito reglamentario de la posesion, tan indispensable como legal; tanto, que sin ella pueden perderse aquellos derechos y revertirse al Estado, como si se tratara de cualquiera otra diligencia de un expediente en trámites. También alegan los defensores de esta doctrina, que si fuera suficiente la expedicion del título para solicitar demasias, tendríamos que se señalaba como término hábil un momento tan desconocido y tan de carácter privado como lo es el de la expedicion de títulos mineros, en cuyo caso el dueño de la última mina que lo obtuviese seria el que con ventajas ejercitaria aquel derecho sin conocimiento ni inteligencia de los demás; la cual consideracion bastaria por sí sola para apreciar como momen-

to oportuno el de la data de posesion, que verificándose públicamente, pueden aprovecharlo todos con verdadero y exacto conocimiento de causa.

Ligeramente y con la claridad que me ha sido posible he procurado recopilar las principales apreciaciones referentes al artículo 13 de las bases para la nueva legislacion de minas; habiendo omitido por no aparecer difuso, otras opiniones y teorías que con las ya expuestas vienen á oscurecer y trastornar esta materia. Al consignar tanta opinion y tantas razones en su apoyo me parece aplicable al caso, aquella tan célebre regla de estructura gramatical, que hablando de las formas de que son susceptibles las partes esenciales de que consta una oracion, sin que varie su esencia, dice que serán tantas cuantas resulten de la multiplicacion de todas ellas por una menos de las que las constituyan.

(Continuará.)

PARTE OFICIAL.

Día 22 de Febrero.

La Caceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Aranda de Duero á D. Ignacio Martin de Beláustegui.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la via contencioso-administrativa para la demanda interpuesta en nombre de D. Felipe Sanchez Roman, sobre revocacion de la real orden de 14 de abril de 1875, confirmatoria de un decreto del gobernador de Leon, que declaró cancelados los expedientes de los registros mineros titulados «Revanca y Callalampa, y dispuso continuase la tramitacion de los denominados «Candelaria, Pastora y competidora.»

Otra declarando asi mismo improcedente la via contenciosa para la deducida por D. Antonio Maria Gallego contra la administracion general del Estado y la orden de 10 de agosto de 1874, por la cual se deja sin efecto en decreto del gobernador de Murcia de 6 de marzo del mismo año, se dispone siga su curso el expediente de registro titulado los «Martillos» y se declara cancelado el nombrado las «Amalias»

Bajo el epigrafe de «Gracia y Justicia se publicará además una real orden circular declarando estensivos á los pro-

motores fiscales los efectos de la real orden de 18 de Enero de 1838, con arreglo á la cual dichos funcionarios deberán permanecer sentados durante la lectura de las providencias acordadas en la visita general de cárceles.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 22 de Febrero de 1876.

Esta madrugada se ha recibido en Madrid un telégrama anunciando que el Rey habia entrado en Tolosa al frente de la brigada Goyeneche cuando la acababan de evacuar los carlistas. Estos parece que se han retirado hacia Alsasua y las Amezcuas pero no se cree que opongan ya resistencia seria en ninguna parte sobre todo despues que se sabe que el duque de Modena ha bajado á la frontera francesa para esperar allí á D. Carlos.

Es probable que de un momento á otro llegue la noticia de que este se ha internado en Francia por la parte de los Alduides y su fuga indica á fin seguro é inmediato de la guerra.

El gobierno no tiene proyectado nada acerca de lo que se hará una vez restablecida la paz para impedir nuevas sublevaciones carlistas. Por lo pronto se cree que quedará en las provincias Vascongadas y en Navarra un numeroso ejército de ocupacion que tendrán que mantener dichas provincias. Dícese también que los carlistas que no se acojan á indulto y sean hechos prisioneros serán enviados inmediatamente á Cuba.

Es casi seguro que la cuestion de fueros se promoverá también en las Cortes bien sea provocada por el gobierno ó por los diputados ó senadores y de cualquier manera que venga á los cuerpos colegisladores estos modificarán por lo menos profundamente los privilegios que hasta hoy han gozado las provincias Vascongadas y Navarra. Parece positivo que inmediatamente que termine la guerra se enviarán grandes refuerzos á Cuba para acabar allí con el filibusterismo y se dice que al efecto se sortearán las brigadas en que hoy está dividido el ejército para que los que le quepa en suerte se em-

—634—

Cuando el aspirante, medio dormido todavía, se hubo separado del capitán para obedecer sus órdenes, este se acercó al sitio en que dormía Trysail con un sueño que continuaba siendo inquieto. Le tocó ligeramente, y el contramaestre se puso de pié al momento. La primera mirada del veterano fué dirigida á la arboladura del buque, la segunda al cielo, y la tercera al capitán.

—Temo que tus heridas te hagan padecer, y que el aire fresco de la noche aumente tu sufrimiento, le dijo el comandante con tono afectuoso.

—No se puede tener tanta confianza en un mastelero agujereado como en uno nuevo, capitan Ludlow; pero como no soy un soldado de infantería que vá de marcha, no necesito bagaje para continuar mi servicio.

—Me alegro en extremo de ver tu humor alegre, buen viejo, porque dentro

—633—

entró en su cámara sin haber pronunciado una palabra.

El comandante de la «Coqueta» solo permaneció ausente breves instantes; cuando volvió á presentarse sobre cubierta habia una expresion de energia mas marcada en su fisonomía.

—Ya es tiempo de llamar al cuarto, señor Reef, murmuró al oido del oficial que estaba dormido sobre cubierta, sin que aparentara reparar en que el joven habia olvidado su deber; la arena del reloj ha pasado ya toda.

—Sí, señor, sí, coged el reloj de arena y dadle vuelta. Hace una noche hermosa, y el mar está sereno. Pensaba hace poco en...

—En tu país y en tu madre! esa es nuestra costumbre cuando somos jóvenes. Ahora tenemos otras cosas en que pensar. Que se llame la gente al alcázar caballero.

—630—

de sus ojos, y vió que dormía. El capitán colocó de nuevo la linterna en su sitio, y sin despertar al culpable, se adelantó por el pasamano y vió á un soldado de marina con la carabina al brazo, en actitud de atencion. Al pasar Ludlow por delante de él. En el parapeto del castillo de proa se veia una figura que se balanceaba sin apoyo alguno, cuyos brazos estaban envueltos en una chaqueta, y cuya cabeza giraba suavemente del Oeste al Sur, cual si hubiera examinado el mar. Al subir Ludlow algunos peldaños de la escalera, vió que era un veterano que llevaba el título de capitán del castillo de proa,

—Me alegro de encontrar por fin los ojos abiertos en mi buque, dijo el capitán. Eres el único hombre de todo el cuarto, que está despierto.

—He doblado el cabo cincuenta veces, Vuestro Honor, contestó el veterano.

barquen con la misma organizacion que hoy tienen.

Pasado mañana se constituirá seguramente el Congreso. El Senado no se constituye antes como podría hacerse para que la contestacion al discurso de la Corona empiece á discutirse antes en el Congreso y tambien el proyecto constitucional. Se quiere que la iniciativa en las cuestiones políticas parta del Congreso por lo mismo que allí es mas seguro la mayoría liberal.

Esta tarde se aseguraba en el salon de conferencias del Congreso que entre la oposicion constitucional y las comisiones de actas se trataba de un arreglo para que todas las actas se declararan leves y se aprobarán antes de la constitucion definitiva del Congreso.

El Sr. Castelar cuya acta se aprobará mañana tomará inmediatamente asiento en el Congreso y combatirá las actas de Gaucin y tercer distrito de Barcelona por donde han salido derrotados sus correligionarios Sres. Carvajal y Soler y Plá. El Sr. Castelar, sin embargo, se limitará á narrar los abusos que en su concepto, se han cometido en dichas elecciones, sin entrar á juzgar la política del gobierno.

Este habia dado las órdenes oportunas para que el Sr. Marfori fuese puesto en libertad y fijara su residencia en Loja, pero el Sr. Marfori que cree ha sido detenido injustamente prefiere permanecer en la situacion en que hoy se encuentra hasta que los tribunales decidan en este asunto.

El Sr. Cánovas del Castillo ha leído hoy en ambos cuerpos colegisladores un telegrama del ministro de la guerra en el cual da cuenta de la satisfaccion con que se ha recibido al rey.

L. N.

CRONICA DE LA GUERRA.

Las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, y que publica la «Gaceta» oficial de hoy, son las siguientes:

El ministro Guerra al presidente Consejo ministros:

Tolosa 21, 11:55 n.

Como consecuencia del combate sostenido ayer por el general Loma para apoderarse del monte Hernio, y del movimiento general del primero y segundo cuerpo y division de reserva, el enemigo empezó á noche á evacuar esta ciudad saliendo de ella esta mañana dos batallones vizcainos. S. M., al frente de la division Goyeneche ha entrado en ella á las dos y media de la tarde.

San Sebastian 21, 3 tarde.

Gobernador ministro de la Gobernacion.

S. M. el rey llegó á Tolosa hoy, para donde saldré mañana de madrugada á ofrecerle el homenaje de mis respetos con la diputacion de esta provincia.

Abandonados por los carlistas los fuertes de San Márcos y Santiagomendi; se han ocupado en este dia por las tropas del ejército. Numerosas presentaciones y grande entusiasmo.

San Sebastian 21, 3,5 tarde.

Gobernador militar ministro de Guerra:

En este momento, nueve mañana, se me da parte de que á las tres de esta madrugada han abandonado los carlistas San Márcos, Santiagomendi y Choritoquieta. Mando dos compañías á ocupar San Márcos.

San Sebastian 21, 7 n.

Gobernador militar presidente del Consejo y ministro Guerra:

Por noticias positivas sé que los generales Moriones y Loma pernoctan en Villabona. Brigada Otal en Lasarte. General Martínez Campos ha pasado á las tres por Hernani sin novedad, y seguido marcha para Andoain.

San Sebastian 21, 12 m.

Ministro Guerra gobernador militar:

Acaba de llegar un vapor de San Juan de Luz con 90 presentados. Me dicen hay muchos más. Vuelve el vapor á buscarlos.

Pamplona 21, 8:25 n.

Capitan general ministro Guerra: Sin novedad. Se han presentado 29 carlistas en Puente la Reina, 8 en Pamplona con un teniente y bastantes en Lodosa, todos con armas y caballos.

Vitoria 21, 12:5 n.

General encargado despacho ministro Guerra:

No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en esta capital 20 individuos carlistas de los batallones alaveses, y en La Guardia dos oficiales y ocho individuos de tropa.

Bayona 21, 7 tarde.

Cónsul general presidente Consejo ministros:

Mis noticias, de buen origen, sin ser oficiales, pero dignas de crédito, son que el duque de Parma se encuentra en Hendaya á toner seguros avisos sobre situacion de D. Carlo. En Peña-Plata murió un hijo de Elio, el que estaba empleado en Filipinas. Lizárraga entró ayer en Francia por Sara.

NOTICIAS GENERALES.

Dice «La Lealtad, de Granada.»

El satisfactorio resultado obtenido en la exposicion provincial del año último, á pesar de haber sido verdaderamente improvisada, hizo que para la que se pensaba celebrar en este en la época de feria y festividad del Corpus, se acordara nombrar comisiones para redactar reglamentos y programas dentro de la especialidad de cada una, y que, ultimados oportunamente estos trabajos, la exposicion de 1876 se anunciara antes de terminar el mes de Diciembre de 1875.

No podía ser de otro modo, si se atiende á que los expositores necesitan tiempo para preparar sus productos en las condiciones necesarias para el certámen; pero con extrañeza vemos que ha pasado el mes de Enero, y está para concluir Febrero, sin que de exposicion se haya vuelto á decir una palabra, ni se hayan reunido las comisiones, ni por consiguiente se haya publicado convocatoria alguna. ¿Es que se ha desistido ya del pensamiento de la exposicion?

En este caso, seria preciso decirlo con lealtad y con franqueza.

Perosi asi no es, si se trata de realizar el pensamiento de la exposicion, preciso es aprovechar el tiempo que falta, reunir inmediatamente las comisiones, aprovechar los trabajos que tengan hechos, y publicar inmediatamente la convocatoria, que aun asi suponemos deberá de llegar tarde.

Una vez hecha La paz, la Política cree que el gobierno está en el caso de proponer á la Cámara el perdón á los vencidos, recompensas á los que han sacrificado en las provincias sus vidas y haciendas en defensa de la buena causa; unidad de las instituciones patrias y complemento de la obra de los Reyes Católicos.

Los carlistas, á juzgar por las posiciones de nuestras tropas, se hallan completamente cercados y ha deseres difícil la fuga. Se cree que muchos se ocultarán, otros rendirán las armas.

Ayer se ha recibido un telegrama que, despues de anunciar el resultado de las elecciones en Francia que en otro lugar hallarán nuestros lectores dice Buffet vencido en Mirecourt, Commercy, Bourges y Castelsarrazin.

Espectaculo es este á que por desgracia no nos tienen acostumbrados los gobiernos ni los electores. El Sr. Buffet, presidente del gabinete y mistro del Interior, ha sido derrotado en los cuatro distritos por donde se presentaba.

¡Qué gran ejemplo de la imparcialidad de un gobierno y de la conciencia electoral de un pais! Una nacion que tal independencia y tanto carácter demuestra, tiene derecho á ser libre y tiene fuerza y sensatez bastantes para anular por completo, así en su presente como en el porvenir, los furros de la demagogia y los delirios del socialismo.

Al mejor cazador se le va una liebre, dice el refrán, y no ha sido chica ni floja la que anoche se le escapó á la «Espa-

ña.» Créanos el apreciable colega; no le sientan bien ciertos toque de populacheria nec-católica; se alianza con la

Ayer considera como «audacia revolucionaria» la actitud de los periódicos liberales al comentar las últimas victorias, Funda el colega su escándalo é indignacion en las siguientes afirmaciones completantante gratuitas:

Ya los periodicos todos que han defendido á la revolucion, desde «El Imparcial» la «Diario Español» se dan la mano para impedir toda medida que no tenga el caracter de represion y de venganza.

Si el periodico religioso lee la prensa revolucionaria, podrá convencerse de que toda pide clemencia y perdon para los vencidos; el rigor sólo lo consideramos necesario para los que se obstinan. una vez destruido el núcleo de las facciones organizadas, en formar partidas sin mas propósitos que merodear y hacer daño.

Lea, lea la «España» la palabra de clemencia y perdon en todos, absolutamente todos los periodicos, y comprenderá que no se puede acusar de vengativos sin faltar al octavo mandamiento de la ley de Dios, tan facil de cumplir para toda persona de buena fé,

Dice un colega, y se comprende perfectamente, que Estella, antes de caer en poder de nuestras valientes tropas, se hallaba en un estado de agitacion indescriptible, como por las luchas entre «belligerantes y ojalateros».

El dia 9 especialmente, hubo un gran alboroto en la plaza de San Juan dándose muchas á estos últimos De modo que de haber continuado por mucho tiempo sitiada, era muy posible que los mismos carlistas se hubieran exterminado;

GACETILLAS

Barrio nuevo.—Se ha presentado á la aprobacion del Municipio por D. Antonio Martínez Romera el proyecto de una barriada para la clase obrera, que se propone construir en terrenos de su propiedad y en el sitio denominado Haza de Acosta al final de la calle Real del barrio Alto.

Desearíamos que el Ayuntamiento proteja en lo posible el pensamiento del Sr. Martínez Romera, facilitándole todos los medios que estén á su alcance para la construcción de las 200 casas que allí han de edificarse, puesto que á las ventajas de proporcionar á la clase trabajadora habitaciones cómodas y baratas, se une la no menos atendible, de que el espacio necesario para las calles de dicha barriada lo cede gratuitamente el Sr. Martínez Romera, sin pedir indemnizacion de ninguna especie, y por lo tanto, parecemos á nosotros que el Municipio debía eximir al interesado del pago de los derechos que se exigen en concepto de licencias para edificar, en atencion al humanitario pensamiento que preside al proyecto de que dejamos hecha mencion.

Bando.—El primer alcalde de esta capital, se dirige á los vecinos de la mis-

no, y el marino que ha hecho ese viaje rara vez necesita una segunda llamada del contramaestre. Las cabezas jóvenes tienen ojos jóvenes tambien, y el sueño es tan necesario como el alimento despues de haber estado maniobrando con los cañones y cogiendo rizos.

—¿Qué llama tu atencion hácia ese lado del mar? Nada hay visible mas que las olas, respondiendo con un silencio que me hizo mirar la direccion que ha tomado el buque francés, mi capitán? Nada oye. Vuestro Honor? ¿No oye nada? Nada, contestó Ludlow despues de haber escuchado con la mayor atencion durante algunos segundos.

—Podrá ser aprension, pero he oido hácia aquella parte un ruido que se parecia al que produce un remo cuando cae sobre el banco de un bote; y es cosa muy natural sospechar que los franceses precuren averiguar lo que ha sido de

nosotros en este mar sereno. Arábo de ver el resplandor de una luz, ó dejaria de llamarme Rab Cléet.

Ludlow permaneció silencioso. Ciertamente se veia una luz hácia el punto en que se sabia que habia anclado el enemigo, y se presentó y desapareció sucesivamente como una linterna movable. Al fin se la vió bajar lentamente, y pareció que se habia apagado en el mar.

—Aquella linterna ha bajado á un bote, capitán Ludlow, aunque sea un marino de agua dulce el que la ha llevado, dijo el marino del castillo de proa moviendo la cabeza; y empezó á pasear por la cubierta como un hombre que no necesita ver confirmadas sus sospechas.

Ludlow regresó al alcázar, pensativo pero sereno. Pasó por en medio de su tripulacion dormida sin despertar á un hombre, ni tocar siquiera al joven aspirante, que continuaba inmóvil. Por fin

de poco tendremos ocupaciones muy graves; los franceses están en sus embarcaciones menores, y ó me engañan mucho, ó los hemos de ver presentarse muy pronto.

—¡Lanchas! exclamó el contramaestre; mejor quisiera habérmelas con el mismo buque á toda vela y con viento fresco. Nuestro buque es muy velero, pero cuando hay que rechazar el ataque de embarcaciones menores, un soldado de marina vale tanto como un buen timonel.

—Debemos tomar la suerte tal como nos venga. He allí nuestro consejo! Se compone de cabezas jóvenes, pero de corazones que honrarian á hombres cubiertos de canas.

Ludlow se incorporó con el pequeño grupo de oficiales que se habia formado cerca del cabrestante, y explicó á todos en pocas palabras el motivo que le habia

ma en un bando que no publicamos por su mucha extensión, haciéndoles algunas advertencias acerca de las prescripciones de orden público y de buen gobierno durante los días de Carnaval.

Creemos, como el alcalde, que no tendrá que emplear los fueros de su autoridad para evitar ninguna inconveniencia, por parte del vecindario almeriense.

Música.—Ayer empezó en el paseo del Príncipe la construcción del tablado donde há de situarse la banda de música del Municipio, durante los tres días de fiestas carnavalescas. Dícenos que el entendido director de ella, ha preparado nuevas piezas del mejor gusto con que poder hacer mas deliciosas las horas de paseo.

Apremio.—La Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial, agobiada por las múltiples atenciones que pesan sobre su presupuesto, ha resuelto expedir comisionados de apremio contra aquellos ayuntamientos de los pueblos que no han ingresado todavía en la caja provincial las consignaciones respectivas á los trimestres vencidos del actual año económico y anteriores, si en el plazo de ocho días no satisfacen los espresados descubiertos.

Captura.—Por conducto fidedigno se nos ha comunicado que ya se encuentra bajo la acción de los tribunales de justicia el autor de varios robos ocurridos recientemente en esta capital. Se está sobre la pista de los cómplices que haya podido tener para cometer estos delitos el industrial capturado y parecemos que la policía debía vigilar á ciertos *nenes* que sin arte, carrera, ni oficio, comen, beben, se pasean y no trabajan.

La captura se ha llevado á efecto merced á las acertadas disposiciones del inspector de serenitas D. Joaquín Domínguez, secundado por una pareja del benemérito cuerpo de la guardia civil.

A divertirse.

Bullicioso y atrevido, alegre, loco y jovial, á pasos agigantados ya se acerca el Carnaval. Ya las niñas se preparan amorosas á bailar; ya tiemblan por sus bolsillos temerosos los Papás,

que sueñan con cintas, moños, y cuanto les vá á costar de sus adoradas hijas el caprichoso disfraz. Porque una quiere vestirse de «*Maria di Rohan*», otra de diosa Citeres, y la otra quiere llevar un traje de reina mora, que es una barbaridad. Pero á todo dice «bueno» el complaciente papá, y por muy bien empleado él su dinero dará, si á la joven reina mora se la lleva algun Sultán, ó si á la diosa Citeres le sale algun Marte audáz y se unen en matrimonio con mucha felicidad.

Los pollos, por el contrario, anhelan el Carnaval por muy distintos conceptos, con muy diferente afán. Ninguno piensa casarse; ninguno quiere pechar con el yugo, con la carga, con la cruz, con lo demás, y solamente á los bailes contentos asistirán. Pues á reír y dar bromas, á divertirse y bailar.

El número 292 del FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario

Ligas de Contribuyentes.—Liga de Cádiz.—Nuestros aceites.—Repoblacion de los montes.—Publicaciones.—Revista hortícola.—Empréstito de 175 millones de pesetas.—Cultivo del tabaco.—Sofismas económicos: Sobre las atribuciones del Estado. I.—Ecos de Madrid.—Máquinas para piano.—Antiguos artes y oficios en Lérida.—Comercio de Portugal: (continuación.) Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociación «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.

Números sueltos, UN real.

Subasta.—El Sábado 26 del corriente mes, tendrá lugar en la casa Consistorial de esta ciudad, y ante el Sr. Alcalde de la misma, la subasta y remate de los despojos que ha ofrecido, la demo-

licion de la casa derribada en la plaza de Romero, para la apertura de la calle que ha de comunicar con la de la Encantada.

Servicio telegráfico del Gacettillero.

De una suscritora.

Si es que V. en sus columnas promete no criticarme, me disfrazaré el Domingo de *Perla montada al aire.*

A la suscritora.

En LA CRÓNICA prometo no decir ni una palabra, si la sortija yo soy que ostente perla tan rara.

Mas bailes.—En las noches de los tres días próximos de Carnaval, se darán tres bailes de máscaras en el café cantante de la Sra. Viuda de Perez, sito en el paseo del Príncipe, desde la 1 á las 5 de la mañana.

Cantares.

Al punto que el hombre nace en la *vida* toma flete; y sobre el mar de su llanto, navegando va á la muerte.

Cada vez que pienso en Dios más su grandeza comprendo, al ver que coloca un alma en un cuerpo tan pequeño.

Las penas que un pecho siente caen en el crisol del alma, y al fuego del sentimiento se van convirtiendo en lágrimas.

Dice Pico de la Mirandola, que Victor Hugo, es republicano de última hora, y que fué cortesano de Carlos X.

Aun dado que sea cierto, para buscar ejemplos de consecuencia, no hay que ir á Francia; aquí hay artesanos de ayer, republicanos al día siguiente, y cortesanos al otro, y republicanos mañana, y demonios encendidos pasado mañana.

No los conoce Pico de la Mirandola? Pues yo sí.

Insensible.

Pensamiento de A. de Musat.
Dejo mi testamento en este pliego; si yo muero, que venga,

abridlo ante sus ojos, y decidlo que quiero que lo lea.

Si es la misma de siempre, lo leerá con risa placentera: pero si el llanto sus mejillas baña, rompédlo... pues no es ella.

A. J. Pereira.

1875.

SECCION DE FOMENTO.

Registros presentados en la sección de Fomento de esta provincia en los días que se expresan á continuación:

DIA 17.

Don Francisco Lacasa, solicitud de registro de 15 pertenencias con el nombre de «*Dos Gabrieles*» en término de Pechina.

DIA 18.

Don José Romera, idem idem de 12 idem con el nombre de «*Trabajo Perdido*,» en el de Benahadux.

DIA 21.

Don Juan de la Cruz Navarro, idem idem de 10 con el de «*S. Juan de la Cruz*» en el de Bedar.

Don Cristóbal Parra, idem id. de 18 id. con el de «*Buena Esperanza*,» en el de Tabernas.

Don Alejandro Marin, idem de demasia á la mina «*San José*» en el de Pulpi.

Al anterior idem de idem á la misma sita en id.

Don José Antonio Rebolledo, idem de registro de 28 pertenencias con el nombre de «*La Esperanza*,» en el d. Cuevas.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuación.

Del 21 al 26 de Febrero.

Demarcacion Núm. 8832. Por si paga, paraje Collado de la Carabinera, término Turrillas, interesado don Pío Saenz, vecindad Madrid.

Idem Núm. 8776, La Espingarda, paraje, Los Majuelos, término id, interesado don Antonio Cea Verdegay, vecindad Almería.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Sábado.—S. Alejandro, ob.
Sale el Sol á las 6:54 de la mañana.
Ochense á las 5:35 tarde.

Efemerides.

1874.—Horroroso combate entre carlistas y liberales en el monte de Abanto (Vizcaya.)

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 22 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Orán, laud S. José, con cebada y selvada,

De Garrucha, id. Intrépido, en lastre.
De Orán, id. San José, con trigo y cebada,

De Garrucha, id. Ricardo, en la ire.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, laud Intrepido, con mineral.

Para Adra id Joven Dolores con cebada.

Para Garrucha id S. José y Amistad con mineral.

BAILE DE MASCARAS

POR

LA SOCIEDAD TITULADA AMIGOS DE VULCANO.

Los tres días del próximo Carnaval se verificarán en el Café Cantante, sito en el Paseo del Príncipe D. Alfonso, tres magníficos bailes y el Domingo de Piñata tendrá efecto el último, rifándose media docena de cubiertos entre los concurrentes y un capacho

lleno de varios efectos comestibles. La entrada 4 rs. para caballero. Las señoras gratis, de 1 á 5.

GRAN REALIZACION.

En la Villa de Madrid, tienda del Guante, establecimiento de los Sras Martínez y Giménez, se realizan á precios nunca vistos un grande y variado surtido Conservas alimenticias, en Carnes, Pescado y Aves.

En carnes hay, lomo con tomate, costillas de ternera con tomate, Carne con guisantes, ternera con tomate, chorizos en grasa.

En pescados, ostras al natural, ostiones ingleses, calamares con tinta, truchas con tomate, truchas fritas, merluza compuesta, merluza con tomate, besugo con tomate, besugo frito, caramelo en escabeche, mero con tomate, mero frito calamares compuestos, pescadilla con tomate, merluza salsa verde, sardinias con tomate, sardinias con aceite y el rico salmón.

En legumbres los ricos chicharos: hay los renombrados pimientos morrones. Extracto carne de Liebig, leche de Suiza concentrada y las buenas olivas rellenas.

Buen surtido de frutas de America y del Pais, tales como piña, mamey, plátanos, guanabana, melocotones, peras, higos y cerezas, todo al natural.

En almibar hiacos y mamey.
En dulce la conocida pasta y jalea de guayaba.

Un sorprendente surtido de vinos y licores extranjeros.

Una buena coleccion de pipas y boquillas.

Dentro de pocos días se recibirán en deposito, un buen surtido de vinos de Jerez que se ofrecen al público á precios de fábrica.

DON FEDERICO DE CASTRO LEDESMA, Abogado del Ilustre Colegio de Almería, ofrece al público su estudio en esta Capital.

Príncipe, 11 izquierda.

San Joaquin.

Sociedad partidaria de la mina «*El Roseton*,» sita en Sierra Almagrera.

El domingo 27 del corriente de 12 á 1 de la tarde, se subastarán en casa de D. Juan Francisco Cañizares, calle de Granada núm. 57, la apertura de 52 metros perpendiculares en el tercer tiro de dicha mina. 2-1

AGENCIA DE MINAS.

BAJO LA DIRECCION DEL ABOGADO

D. FEDERICO MOLINA.

Glorieta de San Pedro, núm. 7.

GUSANOS DE SEDA.

—Semilla santísima de gusanos de seda procedente de magníficos capullos oro, mahon y blanca examinada con microscopio se vende Palma baja 58, segundo derecha Madrid en esta redaccion al precio de 15 pesetas la onza,

AVISO.

Por cuenta propia se venden dos mil quintales castellanos de corcho segundo de superior clase, propio para la fabricacion de serrín, que se hallan

almacenados en el surgidero de Puen Mayorga, al precio de catorce reales
Para su contratacion dirijanse á los Sres. Cano: Blanca del Comercio de la ciudad de San Roque. 15-6

Plantas y arboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Jardín de plantas situado en la puerta del Sol, ha recibido todos los pedidos que tenia hechos de las clases anunciadas en nuestro periódico anteriormente.

En frutales ha recibido planta ya casi criadas como lo prueba con las mismas y en ágrios limoneros en pié de hueso como tiene dicho de dos varas á dos y media de altura y criados en macetones.

De igual modo están los mandarines, los naranjos comunes y los limoneros dulces.

En plantas de jardín ó sea de recreo ha recibido una gran variedad de arbustos ya orizados, enredaderas, rosas, tulipes, cebollas de Gradiolo y otras clases para patio.

REALIZACION

DE MADERAS SUPERIORES.

En el almacén de los Sres. Piqueiras, plaza de San Sebastian, se vende á 21 rs. el tablón regular de pino rojo y el de blanco á 20. Todo al contado. 10

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA.

Establecida con la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS, Y SANGRE.
El MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C^o. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese,) calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquea.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Herpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refrijamiento de 25 años.

Cura núm. 78,361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Compret, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados enté, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

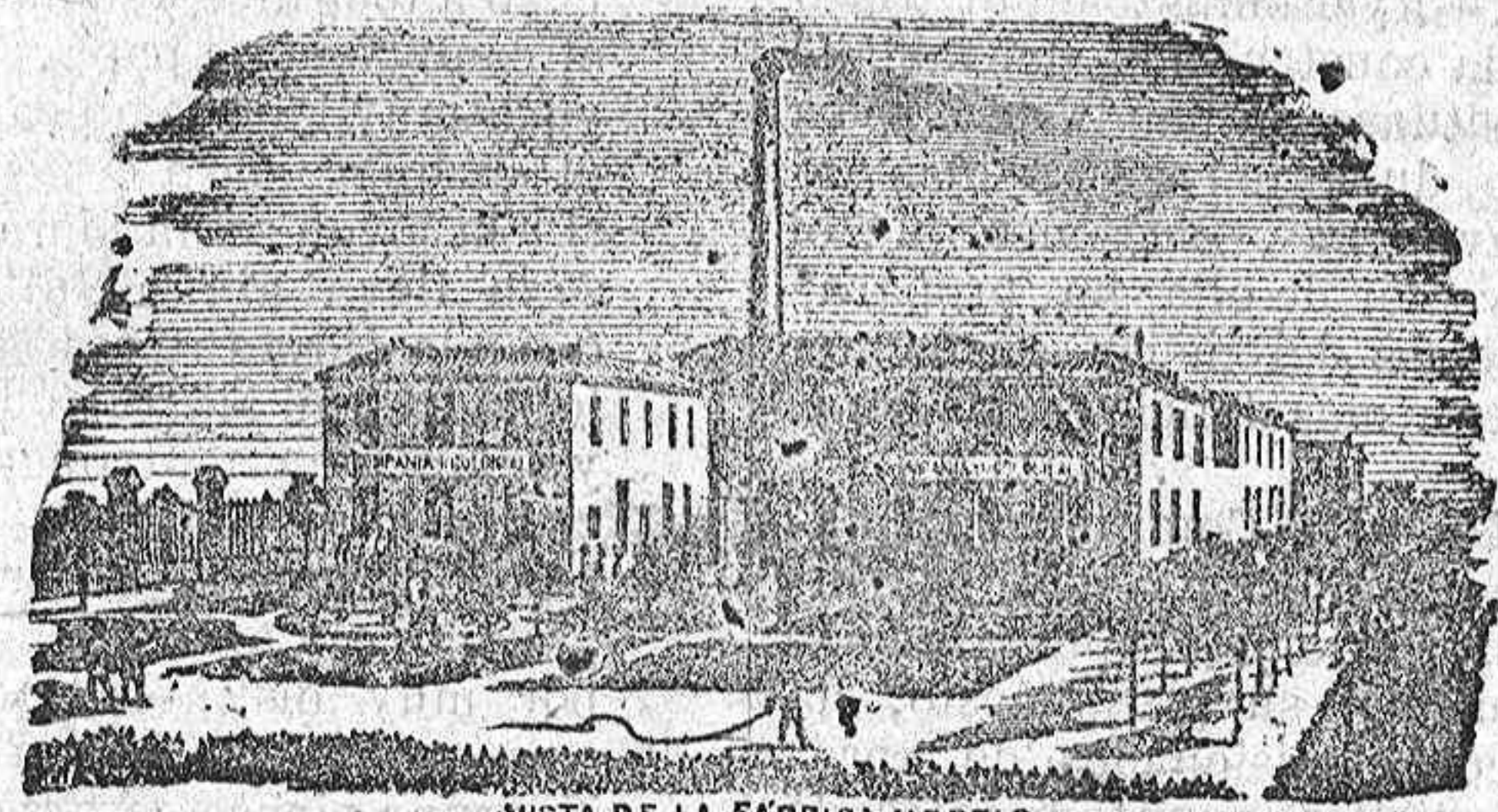
La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Dpósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
» D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.
» D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TETAPIOCA

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincias sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés, y Tapiocas, fué también la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que en cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

DEPOSITO DE CARUAJES

DE LA CASA **HENRY BINDER**, DE PARIS,

Paseo de la Castellana, núm. 10.

MADRID.

El SR. PEYLOUBET, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que ha recibido un buen surtido de ellos de los mejores y los más elegantes.

REVISTA ILUSTRADA

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Publicación quincenal de la Sociedad Española de Agricultura y Meteorología con magníficos grabados de máquinas, plantas y animales, dirigida por el ingeniero hidráulico y director de la referida Sociedad D. Ramon M. de Espejo y Becerra.

Se suscribe en la redacción de este periódico. Precio de suscripción, por un año 15 pesetas.

Hay colecciones del primer año que ha terminado en fin de Junio y se venden á 10 pesetas por ser mensual.

Enfermedad Secretas D^o CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Almería Gomez Talavera.

Doctor in absentia.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen

obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra.)



En Almería Gomez Talavera.